

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPANIA ATNUCORP S.A.,
CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2015**

En Guayaquil, a los 8 días del mes de Abril del año dos mil quince, a las 9H30, en las oficinas ubicadas en Baquerizo Moreno 1119 y Av. 9 de Octubre, segundo piso, oficina 203 de la ciudad de Guayaquil, se reunieron en Junta General Ordinaria, los Accionistas de la compañía ATNUCORP S.A. los señores: 1) Cedeño Velásquez Martha Carolina, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una 2) Arboleda Izurieta Gustavo Alfredo, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

Preside la Junta de manera Ad Hoc, el señor Gustavo Alfredo Arboleda Izurieta y actúa como Secretaria, la señora Martha Carolina Cedeño Velásquez, en calidad de Gerente General.

Una vez que por Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los siguientes puntos constantes en el Orden del Día

- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2014
- INFORME DEL GERENTE
- INFORME DEL COMISARIO
- REVISIÓN DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Respecto al Primer Punto, la Junta, luego de deliberar, aprueba por unanimidad, los Estados Financieros del 2014, siguiendo con el segundo punto del orden del Día, Informe del Gerente General, luego de la lectura del Informe por parte del Gerente General, la Junta se pronuncia por aprobarlo, respecto al Tercer Punto, esto es, Informe de Comisario, la Junta unánimemente lo declara aprobado; y, finalmente, respecto al último punto del Orden del Día, que se refiere a la Revisión de las Notas a los Estados Financieros, estas, después de ser revisadas, son aprobadas por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quorum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 13h10, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que lo certifica.



ARBOLEDA IZURIETA GUSTAVO
PRESIDENTE



CEDENO VELASQUEZ MARTHA
SECRETARIO